

Protocolo Denuncia de Siniestros Convenio Armada

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo tiene por objeto asistir al asegurado en la gestión de denuncia de siniestros bajo las pólizas contratadas.

AVISO DE SINIESTRO.

La denuncia de un siniestro debe efectuarse por escrito a Gallagher, mediante correo electrónico dirigido a Gallagher lo anterior por cualquiera de los siguientes canales: por carta o formulario:

- Carta / mail, debe contener los siguientes antecedentes
 - Fecha y lugar de la ocurrencia (dirección, comuna, región)
 - Breve relación de Hechos y extensión de los daños
 - Datos de persona de contacto
 - Efectuar de manera **inmediata** la respectiva denuncia policial en caso de robo o delitos de terceros.
 - Fotos de la propiedad y daños
- Formulario, Completar formulario adjunto

En estas opciones enviar correo a la casilla Chile_Denuncios_RamosVarios@ajg.com, con copia a Raúl Ponce Salgado (raul_ponce@ajg.com).

PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO.

El plazo de aviso es lo antes posible, con un máximo de 5 días desde ocurrido el accidente, en caso de robo, debe ser inmediato con el mismo plazo límite.

ASESORAMIENTO Y CONSULTAS

Para consultas previas al aviso, o estado del caso, favor llamar a:

Raúl Ponce Salgado
Ejecutivo Siniestros
Tel: +56 2 22200355
Cel: +56 9 40004754